



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1420/2021  
20 AGO 2021

**"POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, COMO DECANA Y A LA Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota D.N. N° 0483/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 34.708, por la cual remite la Resolución N° 7769-00-2021 del 20 de agosto de 2021, Acta N° 1273 del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE DECANO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PERIODO 2021-2026".

Las nota D.N. N° 0484/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 34.709, por la cual remite la Resolución N° 7770-00-2021 del 20 de agosto de 2021, Acta N° 1273 del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE VICEDECANO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PERIODO 2021-2026".

La Resolución N° 0286-00-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, Acta N° 27/2020 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", que en su Art. N° 58 establece: "El Presidente del TEI ad hoc del Consejo Directivo hará entrega de los tres (3) ejemplares del acta final de escrutinio al Presidente del Consejo Directivo a los fines establecidos en el inciso a) del artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Art. 62° que dice: "Los candidatos que fueren elegidos Decano y Vicedecano asumirán los cargos respectivos el primer día hábil del mes de septiembre del año al que correspondan las elecciones".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. N° 56 dispone: "Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: a) Elegir al Decano y al Vicedecano por mayoría simple y comunicar la elección al Rector para la respectiva proclamación (...) y en su Art. N° 65 de los deberes y atribuciones del Rector de la UNA, inciso h) reza: "Proclamar a los Decanos y Vicedecanos electos por los respectivos Consejos Directivos".



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1470/2021  
20 AGO 2021

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** PROCLAMAR a la Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, con Cédula de Identidad Civil número 984.544, como Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de septiembre de 2021, para el periodo 2021 - 2026.

**Art. 2°.-** PROCLAMAR a la Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**, con Cédula de Identidad Civil número 945.800, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de septiembre de 2021, para el periodo 2021 - 2026.

**Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA



Secretaría de la Facultad &lt;secgen@qui.una.py&gt;

---

**Resolución 1420/2021 de 20 de agosto de 2021 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, COMO DECANA Y A LA Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

1 mensaje

---

Secretaría General de la UNA <sgeneral@rec.una.py>  
Para: Secretaría de la Facultad <secgen@qui.una.py>

20 de agosto de 2021, 21:39

Buenas Noches Señoras Decana y Vicedecana

Un gusto saludarlas y al mismo tiempo remitir la Resolución 1420/2021 de 20 de agosto de 2021 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, COMO DECANA Y A LA Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Exitos en su gestiones al frente de la Facultad de Ciencias Químicas.

Saludos cordiales

---

2 adjuntos

 **NOTA SG 0112\_2021 - FCQ - PROCLAMACIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCQ.pdf**  
235K

 **Res. 1420\_2021 Proclamación de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas\_2021\_2026.pdf**  
296K